

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno en sesión Extraordinaria del día 10 de mayo de 2004, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR: Se acuerda por unanimidad aprobar el borrador del acta anterior correspondiente al día 26 de abril de 2004.

2.- APROBACIÓN PROGRAMA OFICIAL DE FIESTAS DE SAN PASCUAL 2004: Se acuerda por mayoría de votos del Grupo Popular y BNV, voto en contra de EU-l'Entesa y las abstenciones del Grupo Socialista, aprobar el programa de fiestas en honor a Sant Pascual.

3.- MODIFICACIÓN PUNTUAL PGMOU RELATIVA A CAMBIO CALIFICACIÓN DE PARTE DE LA MANZANA 369 DEL SUELO URBANO: Se acuerda por unanimidad someter a información pública el citado expediente.

4.- CONVENIO URBANÍSTICO PROMOVIDO POR LA MERCANTIL DOMINIO INMOBILIARIO ASOCIADO SA: Se acuerda por mayoría de votos del Grupo Popular y BNV, votos en contra del Grupo Socialista y la abstención de EU-l'Entesa, aprobar la propuesta de convenio urbanístico modificada presentada por Pascual Safont Candau, en nombre y representación de Dominio Inmobiliario Asociado.

5.- TEXTO REFUNDIDO DE LA HOMOLOGACIÓN MODIFICATIVA DEL SECTOR EUROPLATAFORMA INTERMODAL DE VILA-REAL: Se acuerda por mayoría de votos del Grupo Popular y BNV y las abstenciones del Grupo Socialista, y EU-L'Entesa, aprobar el texto refundido de la Homologación.

6.- CONVENIO CON LA GENERALITAT VALENCIANA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN DE FIRMA ELECTRÓNICA: Se acuerda por mayoría de votos del Grupo Popular, Grupo BNV y EU-l'Entesa y las abstenciones del Grupo Socialista, aprobar el citado convenio.

7.- OTORGAMIENTO DE LA MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD, A LOS ALCALDES DE LA DEMOCRACIA: Se acuerda por unanimidad proceder a otorgar a D. Bautista Carceller Ferrer, D. Enrique M. Ayet Fortuño y D. Manuel Vilanova Goterris, la medalla de la ciudad de Vila-real, en su grado de oro.

8.- APROBACIÓN CONVENIO INSTALACIÓN “SERVICIO AYUDA VICTIMAS DEL DELITO”: Se acuerda por mayoría de votos del Grupo Popular, votos en contra del BNV y las abstenciones del Grupo Socialista y EU-l'Entesa, aprobar el convenio de colaboración entre la Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas y el Ayuntamiento de Vila-real, para la instalación del servicio de ayuda a las víctimas del delito en Vila-real.

Vila-real, 13 de mayo de 2004.

El Alcalde,

El Secretario,